



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de presentar una copia de la Resolución SEGFIS 138-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.915,618.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

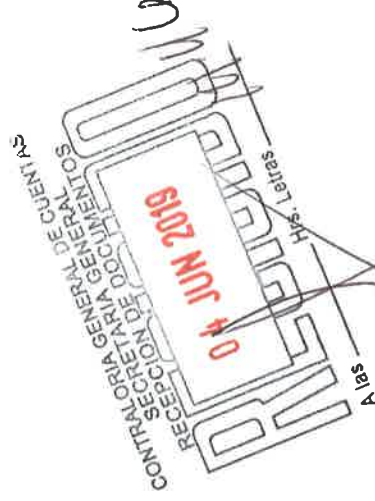
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo. Bo.



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Licda. Luz María Urcuyo
Codificadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



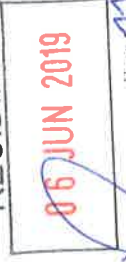
Ministerio de Comunicaciones

copio useplan

OF. USEPLAN/MCIV 427-2019
Guatemala, 30 de mayo de 2019

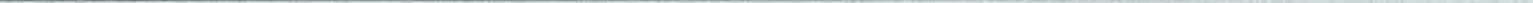


DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

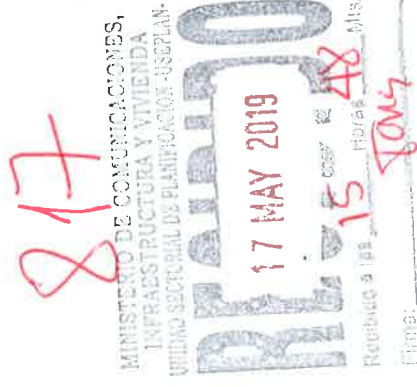


Firma:
Hora: 11:26
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -

165	23/05/2019	35863333	200	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLADOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100. SERVICIOS NO PERSONALES, 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 1 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT.	427,449.00	427,449.00	INTRAJ	24/05/2019	PRSDAFA019-19
-----	------------	----------	-----	---	------------	------------	--------	------------	---------------



OFICIO No. DP-18/2019 METAS FISICAS



GUATEMALA 15 DE MAYO DE 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo INREC por un monto de **Q.915,618.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Licda. María Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Delfino F. Mena
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




María Alejandra Mejía Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan José Hunseler Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto, Oficina Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @DinacionGeneral de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-012-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 15 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

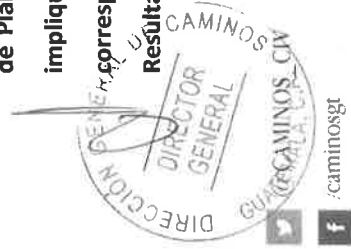
CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).**

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Telefono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

[/caminosgt](https://www.facebook.com/caminosgt)



CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales". De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.915,618.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales".



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_GV

www.caminos.civ.gob.gt

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto a los Sub-productos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", correspondiente a los Centros de Costos de las diversas Zonas Viales, no se modifica la meta en virtud que los Renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto a los Sub-productos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" correspondiente a los Centros de Costos de la diversas Zonas Viales, Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", no modifica meta en virtud que no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.915,618.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos, S.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:06:46 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		9
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11		
Total									-915,618.00	0.00
									-915,618.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11		
Total									915,618.00	0.00
									915,618.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento		-915,618.00	915,618.00
			-915,618.00	915,618.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			-915,618.00	915,618.00
0000-SIN ORGANISMO			-915,618.00	915,618.00
0000-SIN CORRELATIVO			-915,618.00	915,618.00
Total			-915,618.00	915,618.00

DESCRIPCIÓN	Traspaso de recurso para saldar saldos negativos en el grupo 000 servicios personales.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Delfino T. M. B. GUERRA
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
FIRMA

Ing. Juan Jose Hanser Pardo
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:06:46 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
1851-5; 1912-4; 2661-8; 2662-6; 2663-3; 2664-5; 2665-5; 2666-4; 2667-5; 2668-3; 2669-3; 2700-6; 2701-4; 2930-7; 3271-4; 3272-5;

DESCRIPCION	Traspaso de recurso para saldar saldos negativos en el grupo 000 servicios personales.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES
		AÑO GENERAL

Lic. Delmar Calle
COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION
DIRECCION GENERAL FIRMA

Ing. Juan Jose Hanser Perez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS FIRMA

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
INREC POR MONTO DE Q.915,618.00

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, ha generado saldos negativos dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", en los Renglones 031 "Jornales", 033 "Complementos Especificos al Personal por Jornal" y 073 "Bono Vacacional". Amparados en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, la insuficiencia de créditos presupuestarios no ha impedido la ejecución, debiendo la Institución **REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha; en ese sentido, se plantea un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO.**

- En función de metas físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

- En cuanto a los Sub-productos 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Débitos, **no se modifica la meta** debido a que los renglones afectados no se encuentran incluido dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

- En cuanto a los Sub-productos 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de la diversas zonas viales en calidad de Crédito, Actividad 002 Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", no modifica meta debido a que no se encuentra incluido dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".

Maria Alejandra Mejia Camacho
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos
@CAMINOSGT

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Manzanera Pérez
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Telefono: 2209-9100

Oficio No. 323-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 15 de mayo de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-013-2019 de fecha 15 de mayo de 2019, por la cantidad de Q.915,618.00 que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales.

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; que permita regularizar saldos negativos en base a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera



Ing. Juan José Hansas Pérez
Director General

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Calle 13 Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2374094 140 Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-013-2019

Guatemala, 15 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales". De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.915,618.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.915,618.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Hueser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:06:46 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		9
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	-915,618.00	0.00
Total								-915,618.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	915,618.00	0.00
Total								915,618.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-915,618.00	915,618.00
	-915,618.00	915,618.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-915,618.00	915,618.00
0000-SIN ORGANISMO	-915,618.00	915,618.00
0000-SIN CORRELATIVO	-915,618.00	915,618.00
Total	-915,618.00	915,618.00

DESCRIPCIÓN	Traspaso de recurso para saldar saldos negativos en el grupo 000 servicios personales.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
MES	AÑO
<i>Maria Alejandra Mejia Calleja</i> Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos División Financiera <i>Lidia Marcia Lorena Barrios Salazar</i> Coordinadora División Financiera Dirección General de Caminos	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:06:46 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
Centro Costo Consolidados									
1851-5; 1912-4; 2661-8; 2662-6; 2663-3; 2664-5; 2665-5; 2666-4; 2667-5; 2668-3; 2669-3; 2700-6; 2701-4; 2930-7; 3271-4; 3272-5;									

DESCRIPCIÓN	Traspaso de recurso para saldar saldos negativos en el grupo 000 servicios personales.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO	Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar Coordinadora División Financiera Dirección General de Caminos		
FECHA DE APROBACIÓN		MES	AÑO
DIA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS SUB-JEFE DE DIVISION FINANCIERA SUB-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO			
Maria Alejandra Mejia Callejas Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto			

JUSTIFICACION DE APROBACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
TIPO INREC POR UN MONTO DE Q.915,618.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 000 "Servicios Personales", generados en el mes de abril.

DEBITO

Partida No.: 2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
(División de Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No. 0212/2662 Asfaltos de Amatitlan

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.43,257.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 217/2664 (ZONA VIAL NO. 5 QUETZALTENANGO)

Reinglón 031 "JORNALES" Q.109,844.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

Reinglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.215,182.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

Reinglón 073 "Bono Vacacional" Q. 237.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.



CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 (1302 ZONA VIAL No. 6 HUEHUETENANGO)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.9,694.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 221/2667 (Zona Vial No. 9 San Marcos)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.289,982.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 224/1851 (Zona Vial No. 12-4 Sacatepéquez)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.5,925.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 227/2669 (Zona Vial No. 13 QUICHE)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.241,497.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

CREDITO

Partida **No.:20191113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000**
(División de Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No.0211/2661 (0101 -DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACION

Renglón 031 "JORNALLES" Q.109,844.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2013.

21

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.342,475.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

CENTRO DE COSTO No. 214/2930 (ZONA VIAL NO. 2 JUTIAPA)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q. 99,458.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

CENTRO DE COSTO No. 215/2663 (ZONA VIAL NO. 3 ESCUINTLA)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.42,879.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

CENTRO DE COSTO No. 216/3271 (ZONA VIAL NO. 4 RETALHULEU)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.58,722.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

CENTRO DE COSTO No. 219/3272 (Zona Vial No. 7 Alta Verapaz)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.159,121.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

CENTRO DE COSTO No. 220/2666 (Zona Vial No. 8 Chiquimula)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q. 11,509.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.



22

CENTRO DE COSTO No. 222/2668 (Zona Vial No. 10 Peten)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.8,502.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

CENTRO DE COSTO No. 223/2700 (Zona Vial No. 11 Izabal)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q. 29,150.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

Renglón 073 "Bono Vacacional" Q. 237.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019 ya fueron comprometidos en su totalidad los recursos por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 225/2701 (Zona Vial No. 12 Chimaltenango)

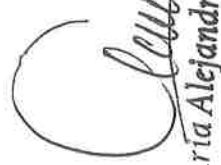
Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.16,259.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

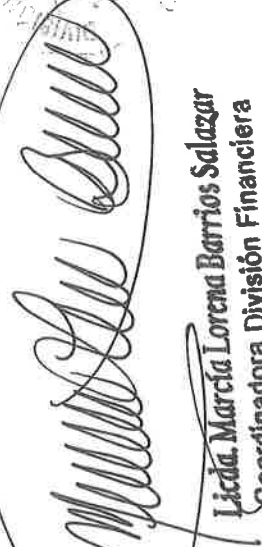
CENTRO DE COSTO No. 229/1912 (Zona Vial No. 14 BAJA VERAPAZ)

Renglón 033 "COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL"
Q.37,462.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.


María Alejandra Mejía Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lidia Marcía Lorca Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 164
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC	RESOL/FUN/DGC-013-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
							SOLICITADO	APROBADO	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	0	11			
							Total	-915,618.00	0.00
								-915,618.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
								SOLICITADO	
								APROBADO	
Total								915,618.00	0.00
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento								
	11	00	000	002	000	0	11	915,618.00	
								0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-915,618.00	915,618.00
	Total	-915,618.00	915,618.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-915,618.00	915,618.00
0000-SIN ORGANISMO	-915,618.00	915,618.00
0000-SIN CORRELATIVO	-915,618.00	915,618.00
Total	-915,618.00	915,618.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PAGO DE NOMINAS, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

24

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/05/2019 HORA : 11:48.00 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		164

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO;	FECHA DOC. RESPALDO: 15/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INREC	RESOL/FUN/DGC-013-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta física	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta física	

Unidad Ejecutora Consolidada
202-9:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PAGO DE NOMINAS, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 138-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.915,618.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

-DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda